

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA OFERTA DE TRABAJO DE CATEGORÍA PACP2 (TIEMPO COMPLETO) PARA EL PROYECTO “ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS (PCI2024-153466)”.**

Fecha de la reunión: **miércoles 26 de febrero de 2025**

Hora de comienzo: **09:00 horas**

Lugar: **Despacho 303, Pabellón A del Edificio de Electrónica y Telecomunicación, Campus Universitario de Tafira, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**

Miembros de la comisión que asisten:

**Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson**

**Dr. Carlos Javier Sosa González**

**Dr. Carlos Betancor Martín**

Reunidos el **miércoles 26 de febrero de 2025**, en el lugar indicado, los integrantes de la Comisión reseñados para evaluar las candidaturas presentadas a la oferta de empleo público, abierta entre el período publicado, para **un contrato de la categoría PACP2** (Grado o equivalente, MECES 2) para el desempeño de tareas de diseminación dentro del proyecto reseñado.

1. Tras revisar la idoneidad del candidato presentado, se admite a los candidatos:

- I. **D. ANTONIO RODRÍGUEZ TORRES**

- al cumplir con los requisitos imprescindibles para optar a esta convocatoria de empleo.

Otros candidatos presentados a esta candidatura que quedaron excluidos son:

- i. **D. JAVIER MORALES MARTÍN**

- Por no cumplir con el requisito imprescindible de estar en posesión del Grado en Comunicación con mención en Comunicación Audiovisual (MECES 2).

2. A continuación, la comisión pasó a valorar la documentación presentada por los candidatos, que son evaluados según los criterios y el baremo de evaluación incluidos en la oferta de empleo.
3. Al haber **dos candidatos para el contrato**, alcanzando una puntuación por encima del **umbral mínimo de 4** para poder optar a la valoración de méritos presentados, se toma el acuerdo de proponer al candidato para ser contratados dentro de la categoría PACP2,
  - a. **D. ANTONIO RODRÍGUEZ TORRES**

4. En la tabla expuesta a continuación, detallamos el resultado de la evaluación del candidato:

	<b>Baremo</b>	<b>Puntuación de los candidatos</b>
<b>Experiencia profesional y/o académica</b> (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.		<b>1</b>
<b>1. Experiencia demostrable en Recursos Humanos y Comunicación.</b> Se acreditará mediante copia del contrato. En este apartado se incluyen las becas de colaboración y similares. Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	<b>1,5</b>
<b>2. Experiencia demostrable en relaciones públicas y de cara al público.</b> Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	<b>1,5</b>
<b>3. Experiencia demostrable en temas relacionados con aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático en salud, bienestar y deporte, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.</b>	1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	<b>1,5</b>
<b>4. Experiencia demostrable en gestión y creación de contenido para redes sociales.</b> Al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	1,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	<b>1,5</b>
<b>Formación complementaria</b> (Máx. 3 puntos).		
<b>1. Formación específica sobre comunicación, diseminación y creación de contenidos.</b>	- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS. - Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción. - Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento.	<b>3</b>
<b>2. Idiomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés B1 (0,25 puntos)</li> <li>• Inglés B2 (0,5 puntos)</li> <li>• Inglés C1 o superior (1 punto)</li> </ul>	<b>0,5</b>
<b>Puntuación Total del Candidato:</b>		<b>9,5</b>

Todo lo cual firmamos electrónicamente para dar fe de los acuerdos adoptados por la comisión, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Fdo. Dr. Carlos Javier Sosa González

Fdo. Dr. Carlos Betancor Martín